

DISCURSO TOMA DE POSESIÓN TSJ DE MADRID

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO y DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

MIEMBROS DE LA SALA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID

EXCMAS E ILTMAS AUTORIDADES JUDICIALES, CIVILES Y DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO

MERCEDES, CARLOS, JAVIER

QUERIDOS AMIGOS

Comprenderán que mis primeras palabras vayan dedicadas a expresar mi agradecimiento.

A los miembros del Consejo General del Poder Judicial, que han depositado en mí una confianza que espero no defraudar.

Especialmente a mi familia, a quien he robado tanto tiempo durante estos años, obteniendo a cambio sin embargo, comprensión y apoyo.

A tantos compañeros y compañeras como he conocido a lo largo de mi trayectoria profesional, y de quienes he aprendido tantas cosas.

Permítanme que además, realice una mención especial a dos personas que han tenido una influencia decisiva en mi carrera,

- Uno es mi preparador, Antonio Romero, que por motivos personales no ha podido estar aquí hoy físicamente.

- Otro es Javier Delgado, cuyo último regalo ha sido el honor de apadrinarme en esta misma mañana.

Sin el apoyo y magisterio de ambos, nada de esto hubiera sido posible. El destino me ha obsequiado con una interminable lista de personas a quienes quisiera en este acto reconocer cuanto debo agradecerles, pero ello no sería posible en un espacio de tiempo razonable. Saben perfectamente de mi gratitud.

A todos Vdes. muchas gracias por acompañarme en el día de hoy.

Cuando nos preguntamos por los referentes esenciales de la vida, en realidad reflexionamos sobre muy pocas cosas.

Una de ellas creo que debe ser la Justicia.

UNAMUNO sostenía que la filosofía sirve para encontrar una concepción unitaria de la vida y el mundo. Cabe añadir que la Justicia permite dar sentido práctico a esa

búsqueda. Se encamina a ordenar las relaciones humanas desde un punto racional y conforme al Derecho con el fin de preservar la Paz social.

A tan nobles ideales dedicamos nuestros esfuerzos los Jueces.

Esfuerzo y dedicación son las notas que definen nuestra diaria labor en condiciones tantas veces definidas como precarias.

Esta es una realidad que suscita algunas reflexiones.

La primera conduce al reconocimiento de la intensidad del poder que la sociedad deposita en los jueces.

La siguiente, y con ella creo hacerme portavoz de todos los integrantes del Poder Judicial, es el orgullo con el que servimos a esa sociedad cuya tutela jurídica nos encomienda la Constitución.

No puede omitirse que esa tarea la ejercemos con una más que probada independencia. Obedeciendo tan sólo a la ley, porque es el único cauce admisible para proteger la libertad en una verdadera democracia. Es inconcebible una sociedad al margen o por encima de la ley.

Por otra parte, tiene dicho el Tribunal Supremo que en un sistema democrático como el regulado en nuestra Constitución, el Poder Judicial se legitima por la aplicación de la ley a la que está sujeto, y no por la simple imposición de sus potestades.

En nuestra historia constitucional el texto de 1978 proclama por primera vez como derecho fundamental la obtención por todos los ciudadanos de la tutela efectiva de los jueces y tribunales en sus derechos e intereses legítimos. El desarrollo teórico de ese derecho ha encontrado en la doctrina constitucional varias vertientes. Pero antes de cualquier referencia a esas distintas proyecciones, debemos reconocer una premisa: no puede ser verdaderamente efectiva esa garantía constitucional sin que la justicia cuente con los medios necesarios para dar respuesta adecuada y eficaz a la demanda permanente de la sociedad a la que sirve.

En un sistema político avanzado, la democracia representativa deposita en manos del Parlamento la gestión del Estado y del interés general a través de la elaboración de las leyes.

No es fácil entender por qué la Justicia, como guardián constitucional de la defensa de los derechos de todos y cada uno de los ciudadanos, no ha podido conciliar el compromiso sincero, leal y estable de los grupos políticos para afrontar con decisión y firmeza los distintos retos que debe afrontar desde hace tanto tiempo.

Sostenía BRETRAND RUSELL que todos los fines de la política que no pasen por mejorar directamente la vida de los ciudadanos son o bien secundarios, o plenamente prescindibles.

No puedo silenciar la llamada a quienes tienen la responsabilidad democrática de regular los marcos de convivencia social para que alcancen el compromiso que

merece la Justicia, y establezcan un escenario consensuado de modernización y reforma, de inversión y fortalecimiento, que permanezca al margen de las disputas y coyunturas políticas.

Puede sonar tal pretensión a palabras gastadas. No podremos dejar nunca de seguir repitiéndola ni de albergar la esperanza de que un día sea una realidad tangible.

Fortaleza, eficacia y credibilidad deben ser los grandes ejes sobre los que se oriente esta inaplazable andadura.

Deben ser los títulos del auténtico contrato social y representan sin duda una deuda para cuantos desde esa labor callada, de verdadero servicio a la sociedad, día a día, con notable sacrificio, administran Justicia en un grado de calidad que es justo reconocer.

Valorar la voluntad humana, determinar el alcance legal de sus actos, llevar a la práctica la protección de los derechos fundamentales, son tareas apasionantes que la ley nos encomienda y a la que dedicamos lo mejor de nosotros mismos.

Hoy asumo el cargo de Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid con un firme compromiso de servicio a la Justicia y a todos cuantos la hacen realidad. Me pongo a su disposición desde este instante con mi más sincero ofrecimiento.

También, con la mayor ilusión concebible por aportar, dentro del ámbito que me resulte propio, todo el esfuerzo del que sea capaz, para lograr esas mejoras que nos permitan

- ver correspondido tanto esfuerzo con la justa credibilidad social,
- sentir que el sistema judicial es capaz de traducir esa dedicación en eficacia,
- renovar cada día la profunda vocación de vestir una toga

En suma: disfrutar permanentemente del profundo e incomparable orgullo... de ser Jueces.

Muchas gracias.

Madrid, 18 de marzo de 2018